

Julio Cesar Longo Maldonado

Candidato a diputado

Edad: 66 años

Casilla: 1

Distrito electoral: San Marcos

Relección: Sí

Ha sido diputado en legislaturas anteriores:

Si llegara a ganar, sería su cuarto período en el Congreso.



Perfil académico

- MF, Máster en Finanzas. MBA, Master Of Business Administration. Se desconoce de cuál universidad.
- Licenciado en Administración de Empresas. Bachelor Of Business Administration. Se desconoce de cuál universidad.
- Perito Agrónomo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Agrónomo de la Escuela Nacional Central de Agricultura.
- Diplomado de Ciencias Políticas y Planificación Estratégica, Universidad Rural de Guatemala.
- Diplomado en Gestión Política y Administración Pública, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Centros de estudios cooperativos y laborales para América Latina, República de Israel, Desarrollo de Cooperativas Agrícolas.
- Centro Nacional de Estudios Cooperativos. Administración de Empresas Cooperativas.
- Centro Nacional de Estudios Políticos (Córdova, España) Técnicas de concentración.
- Diferentes Cursos de Administración, Mercadeo y Ventas de diferentes Estados y épocas, en la República de México.
- Cursos de Administración, Planificación Estratégica, Mercadeo y ventas en: Argentina, Cuba, Costa Rica, Bolivia, Colombia, otros.

Experiencia profesional

Privada

- Fundador y Gerente General de ZERMAT GUATEMALA.
- Inspector Agrario.
- Técnico en Cooperativas.
- Socio Fundador y Presidente del Club de Leones Guatemala, San Marcos.

Pública

Secretaría Nacional de Planificación Económica.

Política



Diputado de la novena legislatura, por FCN-Nación, 2020-2024. Para este año se postula a la reelección por el partido Comunidad Elefante.

Fue diputado en la octava legislatura, por FCN-Nación, 2016-2020.



Segundo Secretario de la Junta Directiva del Congreso, período 2022-2023.

Fue diputado en la séptima legislatura, período 2012-2016, del partido GANA.

Miembro de las siguientes Comisiones de Trabajo en el Congreso*:

Año 2023-2024

- Salud y Asistencia Social, vicepresidente.
- Finanzas Públicas y Moneda, integrante.
- Agricultura, Ganadería y Pesca, secretario.

Año 2022-2023

- Pequeña y Mediana Empresa, integrante.
- Gobernación, integrante.
- Agricultura, Ganadería y Pesca, integrante.

*Se presentan las comisiones de los dos últimos años. Si desea ampliar la información sobre todas las comisiones en las que ha participado, visite la página del Congreso.

Participación en algunas iniciativas de ley impulsadas en el Congreso**

- **6099.** Dispone aprobar Ley de Fortalecimiento para la Paz. La presentación en el pleno fue el 23/11/2022.
- **5975.** Dispone aprobar reforma al decreto Ley número 106 del Jefe de Gobierno, Código Civil. Adiciona el art. 1 bis. Estado Civil. La comisión de Legislación y Puntos Constitucionales dio dictamen favorable con modificaciones el 18/01/2023.
- **6145.** Dispone aprobar Ley Orgánica de Planificación. Comprende dentro de su materia la coordinación y coherencia con políticas públicas, planes, programación, inversión pública, cooperación, seguimiento y evaluación, así como la gestión desconcentrada y descentralizada de la administración pública, incluyendo el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Su segundo debate en el pleno fue el 01/02/2023.

**Se presentan las iniciativas más recientes. Si desea ampliar la información sobre todas las iniciativas en las que ha participado, visite la página del Congreso.



Procesos penales

Información no disponible.



Contratista del Estado

No



Otros datos relevantes

Nominado por la Cámara de Comercio de Guatemala como uno de los 10 empresarios, para el premio nacional de "mejor empresario" en el ramo de innovación.

Votaciones

- El diputado **votó a favor** de la "Ley de Prevención y Protección Contra la Ciberdelincuencia", aprobada el 4 de agosto de 2022. La ley creaba figuras delictivas y adecuaba normas penales frente a delitos cibernéticos. Despertó preocupación en abogados, analistas, organizaciones de sociedad civil, algunos diputados y periodistas ya que, según lo que expresaron, dos artículos vulneraban normativas constitucionales como la libertad de pensamiento. Por ejemplo: perseguía y criminalizaba las filtraciones de información y el acceso a fuentes, con penas de hasta seis años y multas de 40 a 200 salarios mínimos. También, castigaba "divulgar información confidencial que afectara el honor o salud física o psicológica". Ante esto, **expertos indicaron que era una forma de reprimir la crítica y fiscalización hacia funcionarios y la difusión de contenido satírico como "los memes"**. Luego de los pronunciamientos, en la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022, el diputado **votó a favor de que fuera archivada**.
- El 18 de noviembre de 2020 el diputado **votó a favor** de la aprobación de urgencia nacional del Decreto 33-2020 **del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado por Q99 mil 700 millones**, incluidos dos préstamos millonarios. **Ese presupuesto aumentaba la deuda pública, reducía fondos para la educación y salud**. También, contemplaba la reducción de fondos para la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, a la cual, luego de una enmienda le regresaron los fondos. Ante esto, la población manifestó, algunos ingresaron al Congreso quemando parte de sus instalaciones. El 25 de noviembre los diputados reunidos en el Teatro Nacional anularon el decreto que aprobaba dicho presupuesto. **El diputado votó a favor de esa anulación**.

Información obtenida de medios oficiales y monitoreo.